

SE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL
ANGEL GARCIA ROCHA
1986

DETSAVE RESIDENCIAL

SEPTIEMBRE 1986 • 11 SEPTIEMBRE 1987

www.archivopatricioaylwin.cl

DISCURSO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE AL DAR CUENTA AL PAIS DEL ESTADO ADMINISTRATIVO Y POLITICO DE LA NACION Y CONMEMORARSE EL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE GOBIERNO.

11 de septiembre de 1987



**S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS**

MENSAJE PRESIDENCIAL

1 SEPTIEMBRE 1986 • 11 SEPTIEMBRE 1987

Señoras y señores:

Al dar cuenta al país de la marcha político-administrativa de la Nación, en este 11 de septiembre de 1987, rindo un sentido homenaje a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden que han luchado en defensa de los más altos valores de la patria, ofrendando muchos de ellos su vida por esta noble causa de Chile.

¡Hoy, a catorce años de aquel día en que se entregó a la patria un nuevo rumbo histórico, podemos apreciar cuánto ha significado el sacrificio a los hombres de armas y sus familias en el nuevo destino de la patria!

La libertad y el progreso de que hoy todos disfrutamos habían sido impedidos por largos años de luchas políticas que sólo dejaron, como saldo final, retraso, desesperanza y promesas sin cumplir.

Para entender lo ocurrido y evitar que vuelva a suceder en el futuro, es preciso remontarse a la historia política de nuestra patria y, con la perspectiva del tiempo, comprender cuáles fueron las circunstancias que llevaron en Chile al fracaso del antiguo sistema y a fundar un nuevo régimen.

El sentido profundo de la intervención militar del 11 de septiembre de 1973 es justamente su carácter transformador y fundacional, por cuanto el significó el nacimiento de una nueva institucionalidad política, económica y social del país.

Por ello, es del todo necesario tener presente este significado, para poder comprender en plenitud las realizaciones del Gobierno, las profundas y trascendentales transformaciones de todo orden que ha llevado a cabo y su irrenunciable compromiso de proyectar su obra hacia las generaciones futuras.

Desde el primer día, el Gobierno Militar demostró su vocación permanente en favor de un orden social fundado en la libertad, la justicia y el progreso, y que corrigiera definitivamente vicios y prácticas políticas del pasado que colocaron a Chile en situaciones extremas.

Es fundamental entender que la instalación y posterior desgobierno del régimen marxista no fue la única causa del derrumbe de la antigua democracia. Las trizaduras anunciadoras de su destrucción comenzaron mucho antes y se fueron profundizando hasta derrumbar todo el sistema.

Por ello es conveniente no olvidar a los responsables directos de la crisis, los políticos, cuyas prácticas demagógicas, componendas y arreglos concibieron la democracia sólo como una lucha competitiva por obtener los votos del pueblo, preocupándose sólo de ganar contiendas electorales, sin importarles la responsabilidad que tenían ante la ciudadanía en el cargo al cual accedían.

Así hicieron del slogan fácil, de las ideas pegajosas, de la práctica demagógica, la audacia y la mentira, un estilo de acción política, en el cual sólo podían finalmente ganar los más inescrupulosos, porque siempre ofrecían más.

Se explica entonces que la minoría marxista haya llegado al poder para instaurar la "dictadura del proletariado", con lo cual se viola la letra y el espíritu de la legalidad vigente, desencadenando la bancarrota y el agotamiento de todo un sistema que privaba a Chile de sus mejores potencialidades.

Una vez en el poder, esa minoría marxista destruía desde sus bases mismas la esencia de nuestra nacionalidad.

¡Quienes no entiendan esto, jamás podrán comprender el sentido profundo del 11 de septiembre de 1973!

La historia juzgará debidamente la responsabilidad de aquellos que facilitaron el camino del comunismo al poder, así como la de quienes no supieron o no quisieron —por subalternos intereses— defender a la República.

Para superar esa crisis, el Gobierno Militar, desde sus inicios y a través de estos años, se ha dado a la tarea de crear una nueva democracia, que deje fuera los vicios del pasado.

Así nace la nueva institucionalidad, renovada, moderna y vigorosa, destinada a corregir con inteligencia, eficacia e imaginación los viejos vicios políticos.

¡Es esa misma institucionalidad ante la cual, hoy se estrellan impotentes los políticos carentes de representación!

¡El régimen surgido por exigencia soberana del pueblo de Chile el 11 de septiembre de 1973, no se limitó sólo al plano político, o a superar un conflicto momentáneo de desequilibrio entre cúpulas partidistas!

¡Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden comprendieron desde un comienzo que la tarea renovadora que había que realizar alcanzaba, además del campo político, al sistema económico y social!

¡Y sin titubear, ése ha sido el camino que hemos recorrido durante estos años!

Y para ello, en una primera fase, se inició y se completó la reconstitución de las bases del Estado.

Hoy, la palabra que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden empeñaron en 1973, se está cumpliendo plenamente. La obra renovadora e institucional asumida el 11 de septiembre de 1973 se está construyendo con voluntad y eficiencia. ¡Todo ello a pesar de las incompreensiones de orden material y espiritual y a los obstáculos puestos por ciertos sectores que se dicen demócratas!

¡Se superaron las crisis económicas mundiales que todos hemos conocido!

¡Se paliaron las amenazas a la seguridad interna y externa que amagaron al país!

¡Se frenó el chantaje criminal del extremismo terrorista!

¡Chile y su Gobierno siempre han salido adelante gracias al apoyo, al trabajo y comprensión del pueblo!

¡Gracias a la monolítica unidad de las instituciones de la Defensa Nacional!

¡Gracias a la férrea integración cívico-militar!

¡Chile ahora es un país que salió del caos y que, a pesar de la acción disociadora del extremismo, está funcionando ordenadamente en todos sus sectores!

¡Y hoy, que nos enfrentamos a una etapa decisiva de nuestro proceso institucional, seguiremos avanzando sin claudicaciones y sin temores!

Compatriotas:

La Constitución de 1980, cuya plena vigencia está ya muy próxima, es la más clara manifestación de este proceso de reordenamiento de la vida nacional, dentro de un contexto de verdadera estabilidad política.

En esta etapa hemos estado abocados a la elaboración y promulgación de toda la legislación complementaria a la Carta Fundamental, a la consolidación definitiva de las siete grandes modernizaciones que rejuvenecieron la Nación, al afianzamiento efectivo de una democracia en la base, a la proyección de la obra construida y a impulsar a Chile hacia un nuevo siglo que ya está próximo.

En materia de legislación complementaria de la Constitución, ya han sido aprobadas importantes normas legales, como la ley orgánica constitucional sobre partidos políticos.

Hasta el momento siete colectividades han cumplido con la primera etapa contemplada en la ley, obteniendo con ello el carácter de "partidos en formación" que, dentro del plazo legal, deberán reunir el número de afiliados que exige el legislador para cada región.

Sin embargo, debe señalarse que, mientras esas colectividades sean "partidos en formación", la ley les reconoce el derecho para divulgar con toda publicidad sus principios y programas.

Las distintas reuniones realizadas por el ministro del Interior con directivas de los partidos en formación, constituyen una manifestación fehaciente de la voluntad del Gobierno para recibir opiniones de los sectores que reconozcan la legalidad vigente, cualquiera sea su posición política.

Ligado con la ley anterior se encuentra el proceso de inscripciones electorales, que se deriva de la dictación de las leyes orgánicas constitucionales sobre inscripción electoral, servicio electoral y los tribunales electorales regionales.

Actualmente el proceso de inscripciones electorales se encuentra en pleno funcionamiento en el país, quedando registrados así los ciudadanos que en el futuro próximo harán valer libremente su voluntad en el plebiscito y en las posteriores elecciones parlamentarias.

El propósito es que el próximo acto plebiscitario, para elegir Presidente de la República, cuente con la participación de la gran mayoría ciudadana y se constituya en una expresión genuina de la voluntad popular.

Todos los chilenos en edad de votar deben cumplir con su deber de inscripción. Quienes no lo hacen están faltando a un importante deber cívico.

Entre las leyes que se encuentran en vigencia también cabe mencionar la ley orgánica del Tribunal Constitucional, la que regula los estados de excepción; la ley que reglamenta el funcionamiento del Tribunal Calificador de Elecciones; la ley sobre bases de la administración del Estado y la de los consejos regionales de desarrollo.

Por otra parte, se encuentra en trámite legislativo la ley que regula el artículo octavo de la Constitución, norma fundamental para nuestra estabilidad democrática.

El citado proyecto de ley considera las disposiciones que se han juzgado necesarias para complementar en forma adecuada la vigencia del sistema democrático consagrado en la Constitución.

En virtud de este mandato constitucional el Gobierno hará cuanto esté de su parte para impedir que las organizaciones, movimientos o partidos políticos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, continúen llevando a cabo actividades que burles una disposición que, precisamente, tiende a garantizar la pacífica convivencia nacional.

Debo señalar, asimismo, que los límites establecidos por el artículo precitado de la Carta Fundamental se refieren exclusivamente a ciertas acciones y no a la

IV

represión de ideas, evitando que sectores totalitarios y violentistas utilicen la legalidad vigente para destruir el sistema democrático, como sucedió anteriormente.

Se encuentran también en el Poder Legislativo las siguientes leyes orgánicas constitucionales: de municipalidades, de educación, de funcionamiento, organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, y de votaciones y escrutinios, además de la ley que perfecciona las leyes orgánicas constitucionales sobre inscripción electoral, servicio electoral y la que fija la planta de esta última entidad.

Asimismo, puedo anunciar hoy que he enviado al Poder Legislativo el proyecto de ley orgánica constitucional relativa al Congreso Nacional, que, entre otras materias, establece su sede en la ciudad de Valparaíso, y el proyecto de ley de quórum calificado del Consejo Nacional de Radio y Televisión.

En lo que respecta a los anteproyectos que se encuentran en poder del Ejecutivo para su análisis y posterior envío al trámite legislativo, podemos destacar el proyecto de ley orgánica constitucional sobre sistema electoral público, el de quórum calificado que autoriza al Estado para desarrollar actividades empresariales, el que resuelve las cuestiones de competencia entre autoridades administrativas, el de bases de procedimientos administrativos, el de censura para la exhibición de publicidad de producciones cinematográficas y de obras teatrales como también normas generales para la exhibición pública de toda otra actividad artística, el proyecto de ley sobre atribuciones de intendencias y gobernaciones y el reglamento del Consejo de Seguridad Nacional.

Por otra parte, se encuentran en avanzado estado de estudio los anteproyectos relativos a lo contencioso administrativo, a las normas sobre abuso de publicidad, sobre respeto y protección a la vida privada y pública y honra de las personas, así como la ley orgánica constitucional relativa al Banco Central, la ley orgánica constitucional sobre organización del Poder Judicial y responsabilidad de los jueces, la ley sobre ministerios, desconcentración de estas secretarías y de los servicios públicos y la ley de protección sobre el medio ambiente.

Este apreciable trabajo del Poder Legislativo compromete, sin lugar a dudas, la gratitud de todos los chilenos.

Vaya, para cada uno de los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno, mi público reconocimiento.

Quiero, asimismo, agradecer el trabajo patriótico cumplido por los señores miembros del Consejo de Estado, de la comisión asesora para la elaboración de las leyes orgánicas constitucionales y del Tribunal Constitucional.

Hago especial mención a la tarea asesora del Ejecutivo que, con especial vocación de servicio y abnegada entrega, han cumplido los señores miembros del Consejo Económico Social.

Chilenas y Chilenos

¡Lo expuesto es una demostración evidente de que el Gobierno está cumpliendo fielmente el itinerario establecido por la Constitución Política!

¡La enumeración que acabo de hacer del ámbito legislativo así lo demuestra!

Compatriotas

Ya he señalado que la obra del Gobierno va aún más allá y abarca toda una acción modernizadora de la vida nacional.

Con la misma eficacia y celeridad se avanza en la consolidación de las siete modernizaciones fundamentales para garantizar el pleno funcionamiento de un régimen político, económico y social integralmente libre.

¡Para el logro de estas tareas el Gobierno cuenta con el apoyo y el talento de una gran mayoría ciudadana que no quiere volver al pasado!

El país ha sido testigo de la actitud de ciertos sectores inconscientes e ignorantes de la crisis vivida, que aspiran a revivir épocas ya largamente superadas y definitivamente fracasadas.

Ciertos grupos políticos, muchos de ellos que ya pecaron de ingenuos —y que todos los chilenos bien conocen— insisten en sus utopías, proclamando —paradójicamente— la libertad como bandera de lucha, junto con un proyecto económico socialista y estatizante que se basa, precisamente, en negar la libertad.

¡Estos políticos hablan de revivir "reformas agrarias", "revoluciones en libertad", de "cambios por los cambios" o de la "escuela nacional unificada"!

¿Es que estos señores no han entendido nada del proceso vivido por nuestra patria?

¿Hasta cuando creen que podrán engañar al pueblo?

¡Chile conoció su proyecto socialista y este fracaso estrepitosamente y sumió al país en el caos y en la injusticia!

Cuando el país avanza firmemente hacia la consolidación de la plenitud democrática, vemos que todavía predominan en la oposición aquellos grupos que practican los gastados hábitos y esquemas de rupturismo y demagogia, negándose, incluso, a reconocer la validez de la obra realizada en los últimos años y la institucionalidad aprobada mayoritariamente en 1980.

En este ambiente, por una parte, mientras se organizan en el país algunos partidos políticos que sustentan una clara posición democrática y modernizadora, por otra parte, existe una dirigencia política que no tiene un acuerdo mínimo en torno a valores básicos.

Esto exige del Gobierno, más que nunca, asumir la obligación y el derecho de seguir representando ante toda la Nación una alternativa política válida, responsable, serena y muy sólida.

¡El país conoce el proyecto político del Gobierno y también la falta de proyecto político en la oposición!

Pero lo que es más grave aún es la persistencia de acuerdos, pactos y alianzas que, en distintos niveles, grupos que se califican de oposición democrática han concertado con los comunistas, que postulan la violencia y el totalitarismo y son los más genuinos enemigos de la democracia.

Estos últimos, con la evidente intención de revivir a la unidad popular, han constituido con sus aliados de siempre, un conglomerado denominado "izquierda unida", en el cual manifiestan abiertamente su opción por la vía armada.

¡Fracasados definitivamente en su estrategia de paros y protestas, han pretendido desatar una acción terrorista en gran escala sin importarles ni la vida ni el dolor que causan en su afán por alcanzar el poder totalitario!

Para detenerlos no se puede actuar con miramientos. ¡Es necesario la "mano dura" y con la mayor dureza posible!

¡El terrorismo a nivel mundial es uno solo, podrán variar sus tácticas, pero su objetivo es uno solo, la destrucción de nuestro sistema de vida cristiano occidental, para lograr el dominio mundial!

En nuestro país, la campaña terrorista está inserta en una estrategia política, realizada y financiada con un gran costo, con la cual se pretende desestabilizar al Gobierno para que Chile caiga definitivamente bajo el dominio soviético, que aspira a extenderse por todo el océano Pacífico.

Todos hemos visto hasta qué extremos desconocidos en la historia de Chile ha llegado esta campaña, pero siempre se ha encontrado con la entereza de este pueblo joven y valiente.

Existe el error de quienes piensan que el terrorismo y la guerrilla se desarrollan bajo determinados sistemas de gobierno. Aquí yo quisiera hacerles reflexionar sobre la situación en el mundo y particularmente en América latina.

A excepción de los países de la órbita soviética, el terrorismo azota por igual a cualquier gobierno, sin hacer distinciones en sus características o estilos.

Esos gobiernos y sus parlamentos realizan enormes esfuerzos para proteger a la población de ese flagelo fomentado y apoyado por el poderío soviético.

Por eso no basta que sólo algunos enfrenten el peligro, es preciso que la ciudadanía toda colabore con sus autoridades, y encare con voluntad y decisión la cobardía asesina, denunciando a quienes estén vinculados a esos criminales que actúan contra la humanidad.

¡La ciudadanía puede confiar en la fortaleza del Gobierno y en su energía para adoptar toda medida que sea menester para mantener la tranquilidad de los chilenos!

¡En eso el Gobierno será inflexible!

Chile ha debido enfrentar la más enconada campaña de "desinformación" de más de 200 millones de dólares anuales, según informe del señor Hans von Huyn. Esta agresión, jamás emprendida contra nación alguna, ha transformado a Chile en el blanco de sus infamias, y gracias a la cual, los mayores enemigos de la "libertad" y de los "derechos humanos" son quienes amparan al terrorismo y al crimen organizado, al convertirse ante los organismos internacionales en jueces y árbitros de nuestra realidad.

Señores:

¡La protección de los derechos humanos ha sido preocupación prioritaria de este Gobierno!

En este contexto, no dejamos de insistir en un hecho innegable: que la intervención de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden fue exigida por la inmensa mayoría ciudadana, que veía cómo se arrastraba a la Nación a un enfrentamiento entre hermanos y con respecto al cual se anunciaba la muerte de un millón de chilenos.

Muchos políticos que hoy asumen posturas ambiguas –por decir lo menos– se veían incapaces de detener la ofensiva totalitaria comunista por las vías normales de nuestro antiguo ordenamiento institucional, que ya había sido totalmente sobrepasado por los marxistas-leninistas.

La necesaria exigencia de apaciguar los espíritus nos obligó a adoptar medidas drásticas, como fuera la prohibición de ingreso al territorio nacional de algunas personas.

En la medida que las heridas han ido cicatrizando y el afianzamiento del orden público y la paz social lo ha hecho aconsejable, se ha permitido en forma paulatina el reingreso de quienes tenían prohibición de hacerlo.

Y he aquí donde se produce una de las más grandes paradojas de la campaña de desinformación montada y financiada por el comunismo internacional.

Esos mismos que recorren el mundo proclamando que en Chile no se puede vivir por las condiciones que impondría un supuesto régimen dictatorial, utilizan cualquier medio para reingresar, aunque sea clandestinamente, al país.

Mientras en los llamados paraísos socialistas deben levantar muros de hierro, alambradas y fortificaciones para impedir que sus habitantes escapen a la libertad, a Chile todos quieren llegar para disfrutar, precisamente, de esa libertad.

Compatriotas:

El Gobierno que presido ha actuado siempre guiado por el solo fin de servir a Chile y a su pueblo, a buscar el bien común y la unidad nacional. Preservar la paz y el orden y garantizar la libertad.

Los partidos políticos de oposición que se niegan todavía a aceptar la institucionalidad vigente y que, sin embargo, expresan su adhesión a los principios de la democracia occidental, deberían reconocer que este Gobierno ha sentado las bases sociales, económicas y políticas para que todos podamos vivir y perfeccionar en el futuro una sociedad libre y democrática propia de nuestra civilización cristiana occidental y de nuestras raíces tradicionales.

El Gobierno ha estado abierto a todos aquellos sectores políticos respetuosos del orden vigente, que quieran participar en el avance institucional, con aportes, sin que ello implique renunciar a sus intereses.

Consideramos que la tarea de construir una democracia estable para nuestro país no sólo es responsabilidad de algunos, sino que de todos los chilenos.

FRENTE INTERNO

El Gobierno ha continuado consolidando el proceso de regionalización del país, tarea modernizadora que tiene proyecciones insospechadas y que busca un desarrollo armónico y equilibrado de todo Chile. Este progreso se demuestra con las actuales tasas de crecimiento regional, muy superiores a las históricas.

La creación de nuevas comunas, de nuevos cargos municipales, el avance en el traspaso de servicios a estas instituciones, junto al afianzamiento de los mecanismos de participación comunal, constituyen aportes efectivos a esta importante obra modernizadora.

Similares propósitos tiene el proyecto de ley, enviado recientemente a tramitación legislativa, por el cual se establecen diversos traspasos territoriales, cambios de capitales provinciales y comunales, precisiones limitrofes, así como cambios de sedes comunales.

Esta iniciativa tiene por objeto adecuar la división política y administrativa del país a nuevos requerimientos que nacen por la exigencia de mejorar el nivel de desarrollo, a la vez que satisfacer plenamente las necesidades de la comunidad.

SECTOR EDUCACION

Constituye una gran satisfacción observar cómo los grandes obstáculos que en algunos momentos impidieron avanzar en la modernización educacional, ya son materia del pasado. Hoy los padres de familia no sólo tienen el poder de elegir el establecimiento educacional que estimen más conveniente para sus hijos, sino que, además, se les ha otorgado la efectiva oportunidad de participar junto a las autoridades locales en este proceso.

Actualmente se encuentra en trámite legislativo el proyecto de ley constitucional de educación, en la cual se establecerán los requisitos mínimos y las normas que deberán exigirse en cada uno de los niveles de enseñanza básica y media. Del mismo modo, la ley contemplará los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales a todo nivel.

La acción asistencial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas fue dirigida hacia aquellos sectores más necesitados, mediante programas de alimentación complementaria, becas e internado. Todo ello destinado a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

Asimismo, la Junta Nacional de Jardines Infantiles continuó su atención integral gratuita a los niños de edad preescolar, principalmente de sectores de extrema pobreza.

Se adquirieron 3 millones cuatrocientos mil textos escolares y guías para el profesor, atendiéndose con ello al cien por ciento de los alumnos de las escuelas básicas municipales y de escuelas rurales particulares subvencionadas.

Conjuntamente, más de 29.000 profesores se encuentran en perfeccionamiento docente, mediante cursos de educación a distancia.

El Gobierno, conocedor del aporte de las personas que venían ejerciendo la docencia sin título, estableció un régimen para regularizar esta situación en un plazo de doce años. A contar del presente año, el cien por ciento del profesorado cuenta con su título profesional, lo cual constituye una situación de preeminencia en el contexto latinoamericano.

La decisión del Gobierno de impulsar el desarrollo científico y tecnológico se ha traducido en acciones concretas. Es así como fue incrementado el fondo nacional de desarrollo científico y tecnológico en un 84,6 por ciento, lo que ha permitido financiar un mayor número de proyectos en ciencia y tecnología.

La tasa de analfabetismo de Chile es de un 5,6 por ciento de la población. Cabe destacar que este promedio en los países en desarrollo fluctúa entre un 48 por ciento y un 20 por ciento, y en los países desarrollados es de un cuatro por ciento.

En los sectores de extrema pobreza, también se han producido avances notables. En el año 1970 sólo el 59 por ciento de los niños más pobres en edad escolar asistía a la escuela. Hoy ese porcentaje alcanza al 91 por ciento.

En materia de educación superior se ha continuado dando los pasos necesarios para avanzar hacia la consolidación y perfeccionamiento de la institucionalidad universitaria definida en el año 1981, en concordancia con los objetivos del Gobierno de promover el crecimiento de la educación superior.

En relación a esto, y considerando que la comunidad a través del Estado destina importantes cantidades al financiamiento de la educación superior, las que en este año alcanzarán a más de 28.900 millones de pesos, se hace imperioso lograr la racionalidad y transparencia en la utilización de tan cuantiosos recursos.

Así también se continuará incrementando los recursos destinados a la investigación científica y tecnológica, cuya asignación mediante mecanismos competitivos y descentralizados ha probado ser eficaz instrumento para el establecimiento de un sistema de educación superior de alto nivel de excelencia.

Igualmente, se continuará el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo de la ciencia y tecnología, proceso en el cual cabe destacada y determinante participación a los miembros de la comunidad científica nacional, de cuya iniciativa y creatividad dependen en buena medida nuestras posibilidades de desarrollo y bienestar futuro.

Estas son acciones concretas, que contribuirán a que Chile se convierta en un país desarrollado, sólidamente cimentado en la excelencia del quehacer de sus instituciones de educación superior.

Con este objeto se ha contemplado la aplicación de un programa de desarrollo del sistema universitario, que contribuirá a dar impulso al cumplimiento de los fines propios de la universidad, que no son otros que la búsqueda de la verdad y la formación intelectual y moral del hombre en las distintas disciplinas del saber cultivadas en forma científica.

No obstante, vemos con preocupación cómo en el interior de algunas universidades se ha generado un clima de conflicto alimentado desde el exterior de ellas por grupos políticos, los cuales en su ciega lucha por conquistar el poder no trepidan en utilizarlas para sus mezquinos intereses, procurando convertirlas en instrumentos al servicio de sus experimentos revolucionarios e ideológicos.

Así, el país puede observar como tras la fachada de demandas gremiales o estudiantiles se coluden organizaciones de disímil naturaleza, cuyo común denominador se encuentra en la propagación de la violencia y en el amedrentamiento. Aún más, con astucia y habilidad esas organizaciones han logrado involucrar a destacados integrantes del quehacer universitario, precipitándolos hacia la lamentable espiral de la ingobernabilidad, anarquía y caos que conviene a sus intereses.

No obstante lo anterior, la ciudadanía puede tener absoluta tranquilidad en el sentido de que el Gobierno no permitirá que las universidades sean desviadas de su quehacer primordial en beneficio del desarrollo y progreso de la Nación; por el contrario, se arbitrarán todas las medidas que permitan el progreso de las instituciones de educación superior por la senda de la excelencia.

En nombre de Chile y del Gobierno, deseo formular un llamado a los verdaderos académicos y a los futuros profesionales, de quienes depende el destino y desarrollo de la Nación, a dedicar todo su esfuerzo a su formación, y a prepararse con el celo que les permita el éxito personal y con ello la grandeza de la patria en un mundo cuya característica principal es su vertiginoso proceso de cambio.

SECTOR SALUD

Muchos son los logros que el sector salud ha obtenido en los últimos años. El más destacado es el descenso de la tasa de mortalidad infantil, que ha continuado disminuyendo hasta llegar en el año 1986 a un 19.4 por cada mil nacidos vivos. Esta

cifra sitúa a Chile entre los países con mejores índices en Latinoamérica. La mortalidad general ha descendido a 5,9 por cada mil habitantes.

Estos logros que con voluntad y perseverancia el sector salud obtiene, son el resultado de las campañas educativas que se llevan a cabo especialmente en el nivel de la comunidad escolar y de los organismos comunitarios, para prevenir y orientar respecto de los riesgos de la drogadicción, del alcoholismo, de las enfermedades transmisibles y del cuidado de la salud en general. Son también el fruto del aumento de la cobertura en atención, que está llegando hasta los rincones más alejados de la patria; del incremento de la atención profesional del parto, que alcanza a 97,6 de cada cien madres, y de las acciones de prevención, especialmente por medio de la vacunación, que ha permitido la erradicación o el descenso de algunas enfermedades transmisibles.

Todo lo anterior ha permitido aumentar la esperanza de vida por habitante de 61,5 años, existente en 1969-1970, a más de 68 años para el quinquenio 1985-1990.

Esta acción del Gobierno ha permitido que la desnutrición total paulatinamente vaya descendiendo desde un 15,5 por ciento en el año 1975, primer año que en Chile se llevó a cabo un registro de esta naturaleza, a un 9,1 por ciento durante 1986.

Durante el año 1986 se distribuyeron más de 32.000 toneladas de alimentos con un costo cercano a los 7 mil millones de pesos.

En materia de recursos físicos, la inversión del sector salud alcanzó durante el periodo la suma de 3.100 millones de pesos, los que fueron destinados a la renovación, reparación y ampliación de la infraestructura asistencial y al equipamiento médico.

Uno de los objetivos planteados por este Gobierno fue constituir un sistema mixto de salud, en que, junto al Estado, participe también el sector privado, creando fuentes de trabajo, realizando inversiones y brindando una eficiente atención a los usuarios, los cuales a su vez tienen la libertad de elegir el sistema de atención. Esta política se concretó con la creación de las instituciones de salud previsional, las cuales han consolidado su funcionamiento durante este periodo, teniendo actualmente bajo su responsabilidad a un millón 200 mil beneficiarios.

De esta forma, el Estado va cumpliendo su función subsidiaria, focalizando su atención y recursos hacia los sectores que tienen menos alternativas de atención, sin que esto signifique descuidar las acciones de control y supervigilancia de las instituciones privadas.

Cabe destacar que durante este año se dio término al proceso iniciado en 1981 de traspaso de establecimientos de salud a la administración municipal, en virtud del cual 976 postas rurales, 116 consultorios rurales y 42 urbanos son ahora responsabilidad directa de las municipalidades. Esto significa que la atención primaria, pilar fundamental del sistema de salud, está en manos de aquellos organismos cuya función primordial es procurar el desarrollo integral de su comunidad.

SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

La promulgación del nuevo Código del Trabajo, profundo anhelo de los trabajadores chilenos, marca una etapa importante en la tarea modernizadora del mundo laboral en nuestro país.

En dicho cuerpo legal se establece una ordenación coherente de las disposiciones que rigen las relaciones del trabajo, consagrando los principios que orientan la legislación laboral, reconocidos en la Constitución Política del Estado. Estos principios se relacionan con la igualdad ante la ley laboral y la libertad de trabajo, a los cuales se unen los de libertad, autonomía, despolitización y democracia que informan la actividad sindical, y los de justicia, tecnificación y eficiencia, sobre cuya base ha sido concebido el régimen de negociación colectiva.

En este último aspecto se introducen importantes innovaciones, como son las que están orientadas, básicamente, a ampliar el derecho a la negociación colectiva a la mayor cantidad de trabajadores.

Por otro lado, especial atención merece la función de control de la legislación laboral y previsional que desarrollan los servicios del trabajo, velando por el respeto de los derechos de los trabajadores, así como el ambiente de absoluta libertad en que se ha desenvuelto la actividad sindical y gremial.

En el ámbito internacional nuestro país se hizo presente con una delegación tripartita en la septuagesima tercera asamblea de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, en la cual la comisión de aplicación de normas de dicha organización expuso su reconocimiento respecto de la forma en que nuestro país cumple los convenios internacionales que suscribe.

En la lucha contra el desempleo los resultados son elocuentes. Mientras que en 1982 el país presentaba tasas superiores al 19 por ciento, a mediados de 1987 la desocupación ha disminuido ostensiblemente a alrededor de un diez por ciento, cifra que naturalmente está influida por la baja actividad que se sufre en los meses de invierno y el excepcional aumento de la fuerza de trabajo.

El claro mejoramiento experimentado por la situación ocupacional se refleja en el trimestre mayo-julio, en que el número de ocupados creció en 106.300 personas.

A estos logros se agrega el hecho de que los programas especiales de empleo se han reducido, lo que ha significado la creación de aproximadamente un millón de puestos de trabajo productivos en el periodo.

Estos avances nos colocan en una posición ventajosa frente a la situación de otros países latinoamericanos y europeos, en los cuales las tasas de desempleo son superiores a las que se registran en nuestra Nación. Sin embargo, la lucha contra el desempleo sigue constituyendo una preocupación prioritaria de este Gobierno.

¡Nuestro anhelo es que todos los chilenos tengan una fuente de trabajo!

Dentro de las iniciativas en pos de ese objetivo, se impulsará el desarrollo de proyectos intensivos en mano de obra, de tal manera que estos paulatinamente reemplacen al PEM y al POJH, lo que permitirá mejorar las remuneraciones de los trabajadores de estos programas, pudiendo acogerse a todos los beneficios de previsión y salud que les confiere la ley.

Del mismo modo, y con el propósito de favorecer a la juventud desempleada, he dispuesto que las autoridades del sector económico, en conjunto con las del sector trabajo, pongan en práctica un programa destinado a subsidiar una proporción de los costos de capacitación de aquellos jóvenes menores de 21 años que sean contratados por el sector privado y que representen un aumento neto en las dotaciones de las empresas.

Este programa comenzará bajo la forma de un plan piloto, que inicialmente beneficiará a 10.000 jóvenes.

¡La juventud ha sido siempre preocupación prioritaria de este Gobierno!

¡Con toda fuerza llamo al sector privado a poner en práctica estas medidas que significarán mayor empleo para los jóvenes chilenos!

En materia previsional cabe destacar que el monto de los fondos acumulados en el nuevo sistema de pensiones alcanzo en junio de 1987 a 529 mil millones de pesos. Esto significa un crecimiento de 166 mil millones de pesos, equivalente a un 45,6 por ciento, durante el periodo comprendido entre junio de 1986 y junio de 1987.

El Gobierno ha seguido perfeccionando el nuevo sistema previsional, y recientemente se promulgó la ley N° 18.646 por la cual se facilita la jubilación anticipada, fruto del propio esfuerzo de ahorro previsional; se incentiva el ahorro voluntario, destacándose sus posibilidades para acceder a la vivienda propia; se amplían las alternativas de inversión de los fondos de pensiones y en general se introducen modificaciones tendientes a reforzar el ejercicio de la libertad individual de los afiliados al nuevo sistema previsional.

En materia previsional Chile es hoy uno de los países más avanzados del mundo.

SECTOR JUSTICIA

Han sido preocupaciones permanentes del Gobierno asegurar al Poder Judicial la posibilidad de seguir contando con personal altamente calificado, así como dotarlo de la estructura y elementos técnicos que requiere una expedita y ágil administración de justicia.

Ha existido también especial preocupación en la promoción de las enmiendas legales que los tiempos exigen, para la organización y procedimientos de los tribunales de Justicia.

Consecuente con lo expresado, se ha enviado a trámite legislativo un proyecto de ley que adecua el Poder Judicial al proceso de regionalización, a la vez que en el proyecto de ley orgánica del Poder Judicial se asegura la existencia de por lo menos un juez letrado por cada comuna, sin perjuicio de asignar un mayor número en aquellas más densamente pobladas.

¡El objetivo perseguido es hacer realidad que la justicia sea alcanzable para todos los chilenos!

En aspectos de infraestructura, se ha procurado proveer al Poder Judicial de los locales necesarios para el funcionamiento de los nuevos juzgados del trabajo.

Continúa siendo de particular preocupación del Gobierno extender los beneficios de la asistencia judicial gratuita entre quienes no estén en condiciones de costear los gastos de asesoría jurídica.

En el campo netamente jurídico, se ha continuado actualizando la normativa vigente, encontrándose en trámite legislativo los proyectos de ley de adopción, el que modifica los procedimientos de quiebra y el relativo a la situación jurídica de la mujer casada.

SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO

En el campo habitacional, la construcción ha tenido un aumento sustantivo, a través del cual el Gobierno manifiesta su permanente vocación social y su gran preocupación por la familia y su dignidad.

El plan habitacional puesto en marcha por el Gobierno ha tenido un notable impacto en la calidad de vida de la población. Baste citar que las 70.000 familias que en la región Metropolitana vivían en insalubres campamentos en el año 1973, hoy constituyen una realidad superada.

Las metas trazadas para este año contemplan la construcción de 30.000 viviendas sociales para familias de escasos recursos y el otorgamiento de 19.000 subsidios habitacionales tradicionales; la asignación de 12.000 subsidios para los sectores medios y la ejecución de 15.000 soluciones de mejoramiento de barrios, en conjunto con los municipios, sin perjuicio de los otros programas que se encuentran en pleno desarrollo.

Otro programa, iniciado con singular éxito, corresponde al de vivienda rural, el que está inserto dentro del Plan General de Desarrollo Rural.

Ello significa llegar con la dignidad de la vivienda a la familia campesina, minera o de la caleta pesquera, asentándola en su tierra y evitando su emigración a la ciudad.

Este año se entregaron 7.300 subsidios, por un monto de 2.300 millones de pesos. Proximamente, como continuación de este programa, se entregarán otros 7.300 subsidios, con una inversión de 2.600 millones de pesos, destinándose la suma de 1.300 millones exclusivamente para el fomento y construcción de pequeños villorrios rurales.

¡Hasta esta fecha han sido entregados ciento cinco mil subsidios habitacionales!

¡Con ello se demuestra en forma fehaciente la preocupación concreta del Gobierno por dar soluciones efectivas a estas situaciones!

Los programas de vivienda rural se incorporarán como permanentes en los planes habitacionales anuales.

En materia de desarrollo urbano, especial mención merece el esfuerzo desarrollado en obras de vialidad urbana, las que están permitiendo una mejor estructuración de las ciudades, con lo que se contribuye, además, a mejorar la calidad de vida de los centros de mayor concentración poblacional.

Se encuentra en pleno desarrollo el programa de desconcentración de la región Metropolitana, mediante la solución habitacional y la capacitación de 1.431 familias que se trasladan a regiones a iniciar una nueva etapa de sus vidas, aprovechando las ventajas del desarrollo regional.

En el año internacional de la vivienda se ha iniciado un vasto programa habitacional extraordinario, hoy en plena ejecución. Este plan que se aplica a lo largo de todo el país, contempla el inicio de 15.000 viviendas adicionales, en programas que constituyen una solución efectiva al problema habitacional de los sectores de bajos recursos. El impacto en la actividad de la construcción será significativo a partir del último trimestre.

La acción desarrollada ha estado marcada por un claro concepto de justicia social y de beneficio al más necesitado. Su cobertura ha sido la mayor existente en nuestra historia, llegando a todos los sectores sociales y geográficos del país.

SECTOR OBRAS PUBLICAS

Inserto en los grandes programas de infraestructura en que está empeñado

eje carretero de nuestro país. Pese a las dificultades creadas por las inundaciones, el proyecto ya cuenta con un 80 por ciento de avance. La red vial austral, por su parte, alcanza un desarrollo de un 84 por ciento, habiéndose entregado este año el importante tramo entre Villa Castillo y Puerto Murta y la variante Ralún-Cochamo-Puelo.

Complementando esta acción integral, se ha continuado con la ejecución de importantes obras urbanas, tales como la extensión de la línea 2 del metro hasta la estación Puente Cal y Canto, obra que será entregada al uso público en el presente mes de septiembre, e importantes intersecciones y tramos del anillo de circunvalación Américo Vespucio. En julio fue inaugurada la autopista Concepción-Talcahuano y el acceso al puerto de San Vicente, obra que significará un gran adelanto en el crecimiento y desarrollo de la octava región.

También se ha brindado activo apoyo al desarrollo rural a través de programas destinados al mejoramiento de la red vial comunal, a la construcción de caletas pesqueras artesanales, al otorgamiento de facilidades portuarias que complementan el sistema vial en las regiones X, XI y XII, a la conservación de los aeródromos, y a la continuación del programa nacional de agua potable rural.

Ahora se continuará con la ejecución del programa de catastro y organización de usuarios y regularización de títulos de derechos de agua.

Es importante destacar el programa destinado a apoyar las actividades productivas del país, el que contempla la pavimentación de cincuenta caminos transversales con un total de mil kilómetros.

Con respecto a las obras de salubridad del sector, se han mejorado aún más las ya altas tasas obtenidas. Es así como el país cuenta con un 98 por ciento de cobertura en agua potable urbana, un 79 por ciento en alcantarillado urbano y un 71 por ciento en agua potable rural. El esfuerzo futuro se centrará en ampliar la cobertura que brinda el servicio de alcantarillado. Para ello, se gestionó con el Banco Mundial un cuantioso crédito destinado a las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

Además, el ministerio de Obras Públicas afrontó, con el máximo de capacidad humana y técnica, las graves consecuencias de los temporales de julio y agosto, que afectaron desde la segunda a la octava región, provocando cuantiosas pérdidas en la infraestructura vial, sanitaria y de defensas fluviales. Las medidas adoptadas permitieron un pronto restablecimiento de la normalidad.

Público reconocimiento merece este Ministerio, que cumplió cien años de vida.

Igual esfuerzo se efectuó en la tarea de paliar los daños ocasionados por el grave sismo que en el mes de agosto afectó a las regiones primera y segunda del país.

SECTOR BIENES NACIONALES

En el presente año se ha continuado adelante con el proceso de fortalecimiento del derecho de propiedad a todo nivel. Con el saneamiento de títulos de dominio se ha beneficiado a 16.300 nuevos propietarios, los que, sumados a los 138.500 otorgados con anterioridad, hacen un total de 154.500 títulos entregados por este Gobierno.

Ello nos permite afirmar que el derecho de propiedad, pilar básico del desarrollo social, ha beneficiado entre 1973 y 1987 a 660.000 familias, si agregamos lo realizado por los sectores de vivienda y de agricultura en sus respectivos campos de acción.

Con respecto a la transferencia de bienes raíces fiscales, el Gobierno, fiel al principio de subsidiariedad, ha traspasado al sector privado seis mil predios fiscales prescindibles, para que sean utilizados por éstos en pro del progreso nacional, lo que ha permitido recaudar más de seis mil millones de pesos y contratar diez mil nuevas fuentes de trabajo en el país.

Asimismo, se destaca que prácticamente se ha terminado el programa de normalización de la tenencia de la tierra en la décima primera región de Aisen, problema que no había sido nunca solucionado.

Desde la aplicación de la ley N° 18.270, de 1984, se han otorgado 1.255 títulos gratuitos, habiéndose normalizado la situación a 6.275 antiguos habitantes de la región.

VOLUNTARIADO

La gigantesca obra que el Gobierno ha desarrollado en el campo social se ha visto fortalecida por la inestimable ayuda que le han prestado las más diversas organizaciones de voluntariado que existen en el país, y que son motivo de admiración para muchos extranjeros que nos visitan.

Este voluntariado constituye una fuerza en acción social, orientada fundamentalmente a la ayuda de los más necesitados, y por ello merece toda nuestra gratitud.

Quiero expresar aquí, muy especialmente, mi reconocimiento y homenaje de gratitud a la tarea que realiza mi querida esposa, que muchas veces lo hace con sacrificio de su propia salud.

Conozco muy de cerca la abnegación y vocación de sacrificio con que preside las diferentes organizaciones de voluntariado femenino, orientándolas en la sublime tarea de ayudar a quienes más lo necesitan.

En su persona quiero simbolizar mi homenaje a la mujer chilena, ¡baluarte de nuestra patria!

Vayan, asimismo, mis agradecimientos como Presidente de la República hacia las distinguidas esposas de los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno, quienes con su abnegación, preocupación y sacrificio han luchado por engrandecer sus instituciones del voluntariado de tanta raigambre social. Para ellas nuestro profundo reconocimiento.

SECTOR TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En materia portuaria, se dio término a la elaboración del plan maestro de desarrollo de los puertos de la quinta región, iniciándose los estudios de factibilidad técnico-económica de las obras de reconstrucción definitiva correspondientes a la primera etapa del mencionado plan.

También en reuniones bilaterales con autoridades del transporte terrestre de Argentina y Perú se han logrado importantes acuerdos que han facilitado la movilización de pasajeros y de carga en el ámbito de los países del cono sur.

La modificación de la ley general de telecomunicaciones ha significado un importante avance en cuanto a simplificación y claridad de los procedimientos relativos a concesiones, tarifas y operatoria general de los servicios del sector. Esto ha facilitado la iniciación de nuevos servicios, tales como los de repetidora

comunitaria, radiocomunicación personal, transmisión de datos, servicios de buscapersonas y televisión por cable.

Se destaca que la totalidad de los nuevos servicios son entregados por entidades particulares, como también que la empresa "Telex-Chile Comunicaciones Telegráficas S.A." fue traspasada totalmente al sector privado.

Con miras a facilitar el logro de los objetivos de extender a todo el país los beneficios de los servicios de telecomunicaciones, se ha coordinado el plan de desarrollo de la telefonía rural con el de desarrollo rural.

El sostenido avance que se registra en el subsector telefonía ha permitido un crecimiento cercano al 5 por ciento con respecto a 1986, alcanzándose un importante mejoramiento de la calidad del servicio, que ha llegado a un grado de automatización de 96,1 por ciento.

Uno de los temas que más ha preocupado al Gobierno, y a la opinión pública en general, ha sido el de la contaminación ambiental. La situación que afecta al Gran Santiago ha llevado a la autoridad a adoptar una serie de medidas que, junto con flexibilizar las restricciones en aplicación, intentan atacar el problema en otros frentes. Sin embargo, para llegar a una solución integral se requiere de un complejo "programa de saneamiento ambiental", lo que significa un gasto que el país por el momento no está en condiciones de efectuar.

FRENTE ECONOMICO

Al iniciar esta síntesis del sector económico, deseo resaltar que el país completa su cuarto año consecutivo de crecimiento alto y sostenido en la producción. El nivel del producto geográfico bruto alcanzado en el primer semestre del presente año superó los niveles más altos alcanzados previamente a la crisis, y esta ha quedado atrás gracias al esfuerzo de todos los chilenos por superar los negativos impactos que los vaivenes de la economía mundial han producido en nuestro país.

Chile hoy es un ejemplo por su capacidad de producir y dar empleo, y también en el equilibrio alcanzado en materia de estabilidad de precios. Pese al inevitable proceso de ajuste ocurrido en los últimos años con las consiguientes alzas del tipo de cambio, en Chile se ha mantenido el control de la inflación. Durante los primeros meses del presente año factores externos, como la devaluación del dólar, el alza del petróleo, y factores domésticos, tales como un crecimiento de las ventas mayor a lo proyectado, se hicieron presente en la tasa de inflación.

El Gobierno, con el fin de impedir aumentos sustanciales de la tasa de inflación, adoptó en el mes de marzo las medidas necesarias para moderar el crecimiento en la liquidez de la economía. El riesgo de que el proceso pudiese llevarnos a un aumento significativo de la tasa de inflación hoy ya no existe, y nuestro país se destaca en cuanto a su equilibrio de precios en el contexto latinoamericano.

Los chilenos conocemos el cáncer de la inflación, el cual, cuando se propaga sin control, grava principalmente a los trabajadores y a las fuentes de trabajo, frena el espíritu de emprender y en general produce inestabilidad. Por ello, hoy reitero la voluntad permanente del Gobierno por impedir procesos inflacionarios que terminan por hipotecar las posibilidades de progreso de la Nación.

La modernización de la estructura económica del país es una realidad presente en cada uno de los sectores productivos. Especial gravitación ha tenido en ella la estrategia de crecimiento hacia afuera, la cual ha sido reforzada por el

Gobierno en estos últimos años. Así, se ha seguido una política cambiaria realista, que ha permitido mantener un elevado tipo de cambio real. Además, se ha consagrado, por ley, una política arancelaria que otorga estabilidad a las decisiones de inversión y permite hacer de las exportaciones la fuerza motriz de nuestro desarrollo.

La diversificación del comercio exterior ha logrado que el país esté menos expuesto a los vaivenes de la economía mundial y, por lo tanto, dar más estabilidad al crecimiento futuro. ¡Hoy el cobre representa sólo el 41 por ciento de nuestras exportaciones totales, mientras en 1973 su incidencia alcanzaba al 82 por ciento!

La importancia de esta transformación no es solo económica, sino principalmente política. La historia nos enseña cómo, a raíz de las crisis económicas internacionales que han golpeado a Chile con especial virulencia, producto de su comercio monoexportador, los predicadores de la lucha de clases y sus ingenuos servidores promovieron el socialismo, ahogando el espíritu creativo y emprendedor del chileno. La política de promoción de nuestras exportaciones y la iniciativa de la empresa privada han posibilitado que el sector industrial contribuyera el primer semestre del presente año con un 25,1 por ciento al volumen total exportado, el pesquero con un 9,0 por ciento y el silvoagropecuario con un 20,5 por ciento. Esta diversificación permitirá atenuar los efectos de los ciclos económicos internacionales, fortaleciendo las ideas y políticas que confían en la capacidad individual para contribuir al progreso espiritual y material de un país.

Por ello, en el último año el Gobierno ha puesto en marcha nuevas iniciativas que permitan acelerar este proceso. Es así como se aprobó la ley N° 18.634, que facilita la inversión en bienes de capital que producen bienes de exportación, extendiendo por primera vez esos incentivos a los productores que venden a los exportadores. Además, promueve la producción nacional de bienes de capital, al extender a sus compradores las condiciones preferenciales que en el pasado sólo tenían los provenientes del extranjero. Cabe destacar que más de 11.000 empresas de todos los sectores percibirán los beneficios de esta ley, incorporando así al pequeño y al mediano empresario a la tarea de exportar.

Asimismo, con el fin de facilitar el financiamiento requerido, se aprobó la ley N° 18.645, que crea el fondo de garantía para el pequeño y mediano empresario exportador, y está en su tramitación final el proyecto de ley que permite la creación y contratación de seguros de créditos para exportación. Los resultados obtenidos reflejan la conveniencia de este nuevo impulso exportador que el país ha reiniciado. Durante los primeros seis meses del año nuestras exportaciones alcanzaron a 2.415 millones de dólares, con un incremento de 14,1 por ciento respecto al año anterior. Sin lugar a dudas, papel significativo ha tenido en estos resultados la ley de reintegro del diez por ciento para las exportaciones menores, recientemente modificada para extender sus positivos efectos.

Aunque las importaciones han aumentado en forma notable durante el primer semestre, producto del crecimiento observado en la actividad interna, el nivel de las exportaciones ha permitido que nuestra balanza comercial en los primeros siete meses del año obtenga un superávit de 615 millones de dólares, cifra que es perfectamente consistente con la meta programada de 950 millones para 1987.

Al cumplir su función reguladora de la macroeconomía, el Gobierno debe procurar que el progreso económico sea no sólo estable, sino también sostenido. Para ello se requiere alcanzar altos niveles de ahorro nacional y de inversión. Así se fortalecerá la capacidad de producción del país, permitiendo absorber la

gran tamaño del Estado, el ahorro y la inversión pública. La austeridad en este sector y la cantidad y calidad de sus inversiones, que en el presente año superan los 200.000 millones de pesos, seguirán siendo palancas del proceso de crecimiento y proporcionarán por ende mejor standard de vida a la población de Chile.

Igualmente, a través de políticas globales, como la tributaria y previsional, se continúa impulsando el ahorro privado.

Especial mención debe hacerse a la consolidación de la reforma tributaria, que ha permitido desgravar la inversión de empresas y personas, y a la reciente modificación al tratamiento de la construcción en el impuesto al valor agregado, la cual es un nuevo estímulo a la inversión en este sector.

Por su parte, un papel destacado, para seguir progresando en esta área, le corresponde al mercado de capitales. Para ello, durante el último año se completó el proceso de fortalecimiento de la base patrimonial y la privatización de la banca. Asimismo, se modernizó la ley de bancos, consagrándose una mayor información al público y una solución privada a los problemas de solvencia de las instituciones financieras. El conjunto de estas acciones contribuirá a alcanzar el presente año una tasa de ahorro interno de 10,3 por ciento del producto, la cual, al compararse con su equivalente de 2,9 por ciento en 1984, demuestra el gran esfuerzo y la capacidad que posee el país para financiar su progreso.

El sector privado está respondiendo adecuadamente al desafío de aumentar la inversión. Durante los primeros meses del año, los gastos de divisas en bienes de capital ingresados al país fueron un 53 por ciento superiores a los de igual periodo en 1986. Los proyectos y las ideas se multiplican al ver el desarrollo del país, la calidad y la estabilidad de sus políticas. A este proceso se suman en forma creciente los inversionistas externos, los cuales, utilizando el decreto ley N° 600 o los mecanismos de conversión de deuda externa, han incrementado en 523 millones de dólares la inversión al primer semestre del año.

El esfuerzo realizado ha dado frutos: el país invierte hoy el 16 por ciento del producto geográfico bruto. Porcentaje superior a la tasa promedio histórica.

Así, el crecimiento del producto geográfico bruto, que fue de 6 por ciento en el primer semestre del presente año en relación a su equivalente en 1986, se consolida y fortalece.

En el campo financiero, el manejo prudente de la política monetaria, la gradual reducción del déficit del sector público y el aumento del ahorro total, han permitido la mantención de una tasa de interés real compatible con los requisitos de inversión y con la capacidad de servir la deuda interna.

Especial atención se ha prestado a aliviar el peso de la deuda de los productores pequeños y medianos y de los deudores habitacionales. En el caso de los primeros, se completó a principios de año un programa de reprogramación en que colaboraron organismos públicos, diversas agrupaciones gremiales y el Consejo Económico y Social. Este programa benefició con un mecanismo especial, facilitado por franquicias tributarias, a los productores con deudas inferiores a diez millones de pesos.

Para los deudores habitacionales del sistema financiero se inició un proceso de reprogramación a fines de 1986, el cual ha permitido que, al primer semestre del presente año, un 72 por ciento de las personas se acojan a los beneficios de una menor tasa de interés y ampliación de plazos para servir sus compromisos. A lo anterior cabe agregar los programas de reducción de deudas y extensión de plazos realizados en este periodo por el ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En el último año se han dado pasos significativos para consolidar nuestra posición económica externa. Es así como, gracias al crecimiento de nuestro comercio exterior, al manejo de nuestra deuda externa, al flujo de recursos que el país obtiene de organismos financieros internacionales y al interés privado por financiar nuevos proyectos de inversión, los activos internacionales brutos del Banco Central alcanzaron en julio a 2.979 millones de dólares, producto de un crecimiento de 6,7 por ciento en doce meses. Cabe destacar la influencia que, en el fortalecimiento del país en los mercados financieros internacionales, ha tenido el mecanismo ideado para transformar documentos de deuda externa en capital. Así se han reducido las obligaciones con el exterior en 1.980 millones de dólares, aprovechando, además, el descuento con que esos documentos son transados.

El evidente progreso económico que el país ha realizado en los últimos años, reconocido internacionalmente por los medios especializados, no se habría podido alcanzar sin el esfuerzo desplegado por todos los chilenos. Han sido la iniciativa individual y una política que la promueve, los fundamentos de los resultados aquí reseñados. Es propósito del Gobierno reforzar esta actitud de progreso, aumentando día a día el número de propietarios. En el último año, alrededor de cien mil personas se han transformado en accionistas de las principales empresas nacionales.

¡Deseo resaltar, en esta solemne ocasión, que se continuará dando a los trabajadores una oportunidad preferencial para integrarse a la propiedad de sus fuentes de trabajo!

La estabilidad y coherencia de la política económica está permitiendo que la participación del trabajo en el ingreso geográfico bruto suba a 44 por ciento en el presente año, en comparación al 41,5 por ciento de hace dos años. Con el fin de reforzar esta tendencia, el Gobierno ha puesto en marcha nuevas inversiones públicas, caracterizadas por ser intensivas en mano de obra, que están orientadas a los sectores de menor calificación y que permitirán a los trabajadores de programas oficiales, para paliar la cesantía, trasladarse a ocupaciones del sector privado.

Hoy observamos con satisfacción que la economía produce nuevos y estables empleos. Paralelamente, a partir de 1986, las remuneraciones han comenzado a crecer moderadamente en términos reales. La prioridad del trabajo en conjunto con la austeridad del sector público hicieron posible adelantar para el primero de septiembre un reajuste de remuneraciones para el personal de este sector. Ello permite a los funcionarios un aumento de sus sueldos que alcanza a un 16 por ciento para aquellos grupos de menores ingresos.

Asimismo, se reajustó el salario mínimo en doce por ciento.

En esta ocasión puedo anunciar que he enviado al Poder Legislativo un proyecto de ley que otorga una bonificación especial, con motivo de Fiestas Patrias, a todos los trabajadores del sector público, incluido el sector pasivo.

Esta bonificación será equivalente –como en años anteriores– a un subsidio familiar por cada carga familiar, con un mínimo de una por trabajador; el costo de este aguinaldo alcanza a los dos mil millones de pesos.

Señoras y señores:

El país avanza decididamente por el camino del progreso. La bondad de

continuar con la tarea de alcanzar, para todos los chilenos, y especialmente para los de menores ingresos, un mayor bienestar material y espiritual.

SECTOR AGRICULTURA

El sector silvoagropecuario ha continuado su tendencia de desarrollo creciente, apoyado por políticas específicas que persiguen una correcta asignación de los recursos productivos.

Es así como el apoyo a la inversión forestal y en obras de riego, el mejoramiento en el comercio, la mantención de políticas especiales para corregir las distorsiones en los mercados internacionales, todo ello unido a programas de investigación, transferencia tecnológica e información, han producido una profunda transformación del sector en lo técnico, en lo económico y en lo social.

Lo anterior ha permitido aumentar la rentabilidad de la agricultura y consolidar la confianza de los productores en el mediano y largo plazo. Esta situación nos permite observar un sector agrícola que, por una parte, satisface en gran medida la mayoría de las necesidades alimentarias del país, y por otra, genera divisas a través del permanente aumento y diversificación de sus exportaciones.

El crecimiento sectorial se puede visualizar en hechos concretos. Así tenemos, entre los notorios aumentos de producción y rendimientos de los cultivos principales, al trigo, que en la temporada 1986-1987 alcanzó un récord histórico dentro de las cosechas nacionales de este cereal, lo cual ha redundado en que durante el presente año sólo se llegará a importar unas sesenta mil toneladas, en comparación con el promedio del último decenio, que fue de ochocientas mil toneladas anuales. Otro tanto sucedió en la recepción de leche en plantas industrializadoras, que en 1981 alcanzó cifras sin precedente histórico.

Por otra parte, durante el presente año se exportarán setenta mil millones de cajas de fruta fresca y deshidratada, volumen catorce veces superior al alcanzado en 1974.

A su vez, el sector forestal alcanzó un récord hasta esa fecha nunca obtenido, al exportar dos millones 700 mil toneladas de productos. Durante 1987 se espera sobrepasar con creces esa cifra, estimándose que se exportarán tres millones y medio de toneladas.

De esta manera, el aumento de las exportaciones arroja un saldo comercial favorable para el sector, estimado, para 1987, sobre los mil millones de dólares.

En lo social, todo el desarrollo silvoagropecuario se ha manifestado en fuertes disminuciones de la desocupación rural, la cual ha llegado a tener una tasa mínima de 2,8 por ciento a fines de 1986.

La ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Rural ha seguido haciendo efectivo su objetivo de mejorar el nivel de vida del hombre del campo y de otorgarle una real igualdad de oportunidades.

¡La realidad de orden, progreso y trabajo que muestra hoy el campo chileno ha sido fruto del esfuerzo de sus hombres y del respeto por la iniciativa individual!

¡Atrás ha quedado un pasado lleno de odio y de violencia generado por los teóricos de doctrinas socialistas!

¡Chile no puede ni debe volver al pasado!

¡Estoy seguro de que en esta decisión de seguir adelante cuento con el apoyo de la gran mayoría de los chilenos!

SECTOR PESCA

El sector pesquero alcanzó en el último año un crecimiento del 14,2 por ciento, lo que significa una evolución positiva respecto a 1985, con capturas que totalizaron 5.696.000 toneladas.

Las exportaciones pesqueras experimentaron un aumento del 15,3 por ciento, con un monto de 534 millones de dólares, siendo el principal rubro la harina de pescado; cabe destacar que las ventas de conservas de pescado al exterior aumentaron en un 143 por ciento, produciéndose un incremento en la utilización de la capacidad instalada existente para el aprovechamiento de especies destinadas tradicionalmente a la reducción como harina de pescado.

El desarrollo alcanzado por el sector está basado en la explotación racional de las principales pesquerías nacionales, adoptándose medidas para proyectar su crecimiento en la utilización de nuevos recursos, el desarrollo de cultivos marinos y su industrialización. Es importante señalar el crecimiento que ha experimentado la explotación y crianza del salmón, ubicando a nuestro país como el sexto oferente en el mercado mundial. Durante la temporada 1986-1987 se exportaron 1.500 toneladas; y se proyecta para el año 1990 una producción de diez mil a doce mil toneladas de salmón cultivado en jaula.

A lo anterior se une la constante preocupación del Gobierno por lograr un mejoramiento integral del subsector pesquero artesanal; para ello, y consecuente con el Plan Nacional de Desarrollo Rural, se han formulado políticas para mejorar la calidad de vida en las comunidades pesqueras rurales. Cabe destacar el programa de construcción de infraestructura pesquera artesanal y el programa de capacitación, asistencia técnica y extensión que beneficia a alrededor de 1.200 pescadores artesanales de la VIII, IX y X regiones.

SECTOR MINERIA

Durante el año 1986 se mantuvo el crecimiento dinámico y sostenido que desde hace ya varios años ha mostrado el sector minero nacional, como resultado de una política realista, así como por la aplicación de una legislación moderna y ágil que resguarda debidamente los derechos de quienes se dedican a esta actividad.

En lo referido a la minería metálica, cabe destacar que el Estado invirtió durante 1986 más de 280 millones de dólares en CODELCO-Chile, empresa que, no obstante la baja experimentada en las leyes de sus yacimientos, mantuvo su nivel de costos y aumentó su producción de cobre a más de 1.100.000 toneladas métricas, consolidándose así como la primera empresa productora de cobre en el mundo.

También ha continuado desarrollándose una pujante mediana y pequeña minería, la cual muestra un sostenido crecimiento. En efecto, las compras de ENAMI han crecido en relación a 1973 en un 124 por ciento para el cobre, en un 305 por ciento para el oro y en un 770 por ciento para la plata.

La minería no metálica, por su parte, experimentó un significativo aumento durante 1986, destacándose las producciones de bórax, con un 35 por ciento; de sulfato de sodio, con un 470 por ciento, y de cloruro de sodio, cuyas exportaciones han sobrepasado el millón de toneladas métricas.

Otra acción importante se refiere al desarrollo del plan aurífero nacional, el cual ha creado empleos productivos para un vasto medio social, entregando la

cantidad de 259 kilos de oro en los primeros seis meses del año, y 1.545 acumulados desde el inicio del plan.

Otro hecho relevante lo constituye el impulso a la actividad manufacturera de cobre nacional, la cual aumentó su consumo del metal de 25.700 toneladas en 1985 a 36.400 toneladas durante 1986, situación que durante el primer semestre del presente año se ha acentuado, al haberse incrementado el consumo de cobre en más de un 50 por ciento en relación con igual periodo del año 1986.

Recientemente CODELCO-Chile formalizó una asociación con la República Popular China para el establecimiento de una planta de tubos de cobre en Pekín, lo que permitirá aumentar su participación en un mercado de tanta potencialidad como es el de esa nación.

ENAMI ha iniciado la construcción de una planta de ácido sulfúrico y de una de oxígeno en la fundación y refinera de Ventanas, con una inversión de 73 millones de dólares y que, junto con mejorar las condiciones ambientales, aumentarán la capacidad instalada de fusión en 180.000 toneladas anuales de concentrados de cobre.

La producción de salitre y yodo ha aumentado significativamente en los últimos años, superando aquella época en que la industria era considerada como un lastre para la economía nacional. Confiamos en que el cauce abierto a la iniciativa privada traiga consigo nuevas inversiones en el campo salitrero.

En cuanto a la producción de carbón, las empresas estatales han obtenido importantes resultados, lo que, unido a la producción de empresas privadas y a la próxima entrada en operación del proyecto carbonífero de Pecket, en la duodécima región, llevará la producción a 2.500.000 toneladas métricas de carbón a partir del próximo año.

En el sector hidrocarburos, se destacan los proyectos de aprovechamientos de gas natural con la construcción de la planta de metanol de Cabo Negro, que demandará una inversión cercana a los 300 millones de dólares y cuyo estado de avance es superior al 40 por ciento. Se encuentran adelantadas las negociaciones para el financiamiento de una planta que produzca amonio urea, con una inversión semejante a la anterior. Ambas plantas constituirán nuevas fuentes de trabajo en esa lejana región del país, generando considerables ingresos de divisas.

El Servicio Nacional de Geología y Minería ha impulsado acciones orientadas a una mejor información geológica y minera, tan necesaria para quienes desean invertir en minería.

Durante el pasado año comenzó a operar la nueva estructura de la Comisión Chilena del Cobre, dispuesta por la ley N° 18.572, institución a la cual se le ampliaron sus funciones a todas las sustancias metálicas y no metálicas, con excepción del carbón y de los hidrocarburos.

SECTOR ENERGIA

Debemos destacar los avances en la construcción de las centrales hidroeléctricas de Alfalfal, Canutillar y Pehuenche, cuyas fechas de puesta en servicio están previstas para 1990, 1991 y 1992, respectivamente.

Estas centrales, con una inversión aproximada de mil millones de dólares, permitirán absorber los crecimientos de la demanda de electricidad y garantizar el abastecimiento del consumo hasta el año 1995.

En la primera y segunda región se ha concluido la construcción de las líneas eléctricas de interconexión entre los sistemas de Tarapacá, Tocopilla y Antofagasta, los cuales operaban anteriormente en forma aislada. Las líneas se encuentran actualmente en etapa de pruebas, debiendo iniciar la operación comercial a principios del próximo mes.

La terminación de estas obras, junto a la puesta en servicio en abril último de una tercera central termoelectrica a carbón, ubicada en Tocopilla, y al inicio de la producción de carbón de la mina Pecket, en Magallanes, constituye la culminación de un proyecto, iniciado por el Gobierno en 1981, que está permitiendo sustituir importantes cantidades de petróleo importado por carbón nacional, y así bajar los costos de generación de electricidad en el área.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION (CORFO)

CORFO ha apoyado al sector privado en acciones dirigidas a la materialización de proyectos de inversión y mejoramiento de la productividad, teniendo como propósito el aumento de las exportaciones, la disminución del desempleo y la sustitución de las importaciones.

En cuanto a las empresas filiales, se ha continuado aplicando una política de autofinanciamiento tendiente a aumentar su eficiencia y rentabilidad.

Con motivo de la venta de importantes paquetes accionarios, CORFO ha dejado de tener participación en empresas tales como Compañía de Acero del Pacífico, CAP S.A., CHILECTRA Metropolitana S.A. y CHILECTRA V Región S.A., con lo cual se cumple con la política del Gobierno de dar acceso a la propiedad de importantes empresas del Estado a un gran número de personas, obtener mayor eficiencia, fortalecer el mercado de capitales y conseguir recursos para financiar nuevos proyectos.

Asimismo, las empresas filiales de mayor rentabilidad han sido clasificadas para que las administradoras de fondos de pensiones puedan invertir en sus acciones, lo que permitirá a una gran masa de trabajadores beneficiarse de los resultados de empresas estables, solventes y que generan utilidades.

La función de fomento tiene por finalidad otorgar préstamos al sector privado para materializar planes de inversión, lo que permitió generar un total de 806 proyectos en diferentes áreas, con una inversión total de 110 millones de dólares, a los que CORFO contribuyó con un monto equivalente a ochenta millones de dólares.

Estos proyectos generaron 21.000 nuevas plazas de trabajo.

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL (ODEPLAN)

Ha participado en la elaboración de la política de asentamientos humanos, que incluye una política de subvenciones con el objetivo de lograr una asignación más justa y eficiente de subsidios hacia los sectores más necesitados de la población, y una política de desarrollo rural, cuya meta es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales.

Paralelamente, ODEPLAN ha perfeccionado los sistemas de encuestas socioeconómicas para continuar orientando la asignación de subsidios a los sectores más pobres de la Nación.

DEFENSA NACIONAL

En este campo las instituciones llevaron a cabo sus múltiples tareas con profesionalismo, espíritu de sacrificio, y gran abnegación, desbordando su quehacer hacia obras sociales y de bien público que beneficiaron a sectores ciudadanos de escasos recursos.

Se destaca la participación del comando de Ingenieros del Ejército en la construcción del camino Longitudinal Austral, obra material que debiera constituirse, sin lugar a dudas, en una de las más trascendentes que legará el Gobierno Militar a las futuras generaciones.

Asimismo, deben mencionarse también los diversos proyectos viales que se ejecutan en la II y X regiones, entre los que se destacan: el camino Valdivia-Corral, entregado al uso público en el mes de abril pasado, y el camino Socaire-paso Sico, correspondiente a un tramo del camino internacional Antofagasta-Salta, el cual permitirá, además, la explotación de los recursos mineros de la zona.

Entre los variados campos en que se manifestó la acción de las Fuerzas Armadas, podemos hacer especial mención la construcción, en los astilleros y maestranzas de la Armada, de la nave de mayor tamaño proyectada en el país, que irá en reemplazo del buque "Águiles", de la Armada Nacional, y de las actividades de la reparación de buques mercantes y pesqueros, lo que proyecta a ASMAR en su futuro como una empresa líder en el mercado latinoamericano. Por su parte, la Empresa Nacional de Aeronáutica continuó ejecutando diversos proyectos de construcción de aeronaves tanto para la Fuerza Aérea como para el mercado externo.

Al perfeccionamiento científico que caracteriza el final de este siglo no ha estado ajena la industria militar, desarrollándose en ella la investigación y la técnica necesarias, que permitan una mayor autosuficiencia para el futuro.

La labor de Carabineros y la Policía de Investigaciones permitió el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas, previniendo la comisión de delitos, reprimiendo la delincuencia y el terrorismo, así como el consumo y el tráfico de drogas. Se destaca la activa presencia de Chile en diversas reuniones del comité ejecutivo de la "INTERPOL", realizadas en Yugoslavia y Francia, y la firma de un convenio con la Cruz Roja Internacional.

La acción del terrorismo y sus esfuerzos por subvertir el orden institucional encontraron en las fuerzas de la Defensa Nacional una barrera infranqueable. Estériles han resultado los criminales atentados perpetrados en contra de la propiedad y de la vida humana, logrando, al contrario de sus propósitos, concitar el unánime repudio de la ciudadanía y estimular los esfuerzos para erradicar de nuestro país este flagelo.

La ciudadanía ha sido festigo de las constantes denuncias que he venido haciendo respecto a la agresión sistemática del terrorismo que, segando vidas o mutilando a seres totalmente inocentes, pretende doblegar la voluntad de lucha de los chilenos y alterar el ambiente de paz y bienestar que a tan alto costo se ha podido alcanzar.

A su acción delictual hoy viene a sumarse el secuestro de un oficial de nuestro Ejército, sumiendo en la angustia y desolación a su esposa, hijos y seres queridos.

Su ideal de soldado ha sido y es servir a su patria y entregarse por entero a la noble profesión de las armas. Su cautiverio, sus angustias y padecimientos lo

ennoblecen en la misma medida que llenan de oprobio a aquellos cobardes que se ensañan en el dolor y que de la desgracia hacen una apología.

Mientras más dura es la lucha más compactas son las filas de nuestro Ejército, el cual no claudicará jamás en la protección y defensa de nuestros valores así como de la esencia del ser nacional.

Con sujeción estricta a nuestra Constitución Política las instituciones de la Defensa Nacional continuarán luchando –cueste lo que cueste– hasta erradicar definitivamente de nuestro suelo toda amenaza a nuestra sociedad!

Los mártires que en el cumplimiento de su deber han caído víctimas de estos siniestros delincuentes, son merecedores de toda nuestra admiración y respeto y a ellos rindo hoy mi más profundo homenaje!

Con motivo de la visita a Chile de S.S. Juan Pablo II, correspondió al ministerio de Defensa Nacional una activa y preponderante participación. En esta labor fue notoria la acción desarrollada por Carabineros de Chile, lo que mereció el reconocimiento de la ciudadanía.

Frente a las inundaciones y grave daño provocado por los temporales que azotaron gran parte del territorio nacional en los meses de julio y agosto, y frente al fuerte sismo que azotó a la I y II regiones en los primeros días del mes de agosto, el Ejército, la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros junto a la Defensa Civil y Cruz Roja, desarrollaron una oportuna y efectiva labor, destinando todos los recursos humanos y materiales necesarios para superar los efectos de estas catástrofes.

En el ámbito deportivo, la Dirección General de Deportes y Recreación realizó su acción con la colaboración de 150.000 personas que, en forma voluntaria, participaron como dirigentes de instituciones deportivas. Se calcula en alrededor de cuatro millones el número de chilenos que realizaron actividades deportivas o recreativas.

FRENTE EXTERNO

En el ámbito de las relaciones exteriores se han realizado esfuerzos para incrementar la presencia de Chile en el mundo, conservando la intransable protección del interés nacional.

La política internacional de Chile mantiene su tradicional apego a las normas y principios básicos del derecho internacional, tales como el irrestricto respeto a los tratados y acuerdos internacionales vigentes, la igualdad de los estados, la solución pacífica de las controversias, el respeto a la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de otros estados. Todo ello apoyado en el respaldo que brindan la cooperación internacional y la integración con los países de América latina.

Por primera vez en la historia de Chile, durante el presente año tuvimos el privilegio de recibir en nuestro suelo, durante seis días, al Romano Pontífice.

Durante su estada, el Santo Padre entregó el auténtico mensaje evangélico, centrado en los valores que sustentan la fe católica y dan forma y cohesión a su Iglesia.

Su paso por diversas ciudades del país concitó el interés y el cariño espontáneo del pueblo de Chile, manifestado en múltiples expresiones que ratificaron su acendrado respeto hacia la figura de Su Santidad.

El Gobierno de la República tuvo el alto honor de compartir con S.S. Juan Pablo II, ocasión que fue propicia para expresarle su gratitud por haber ayudado a

la paz en el diferendo austral y permitir la concordia entre los pueblos de Chile y Argentina.

Sus palabras fueron un decisivo estímulo para la acción del Gobierno en favor del desarrollo de la Nación y en apoyo a los más necesitados.

El constatar, con las palabras de Su Santidad, la correspondencia que existe entre su mensaje y los principios y valores de inspiración cristiana que han conformado nuestro ser nacional y que han servido de base a la nueva institucionalidad, nos reconforta y nos estimula.

Tan importantes conceptos quedan claramente establecidos en la Carta Fundamental, como son la libertad, la moralidad pública y la moralidad privada, la constitución de la familia, la defensa de la vida y el resguardo de la dignidad de la persona.

¡Santo Padre! ¡Siempre agradeceremos su visita!

Chile, ha otorgado especial relevancia a las relaciones que favorezcan en América latina las vías de cooperación para superar discrepancias y que den solución a los problemas que afectan a la región.

Así, con este espíritu hemos reafirmado nuestras relaciones con las naciones vecinas, desarrollando mecanismos de acercamiento adecuados a los intereses mutuos y a un estricto apego a los tratados vigentes.

Nuestras relaciones con la república Argentina, a través de la comisión binacional creada por el tratado de Paz y Amistad, se han encaminado en pos de la cooperación económica e integración física. Todo ello, siempre inspirados por los conceptos entregados por el Santo Padre, en el sentido de construir una relación sólida y perdurable entre las dos naciones.

Con el Perú se ha mantenido un fluido diálogo sobre materias de interés bilateral y sobre las cuales se ha informado ampliamente a la opinión pública. Deseamos continuar el desarrollo de las conversaciones con dicho país, lo que permitirá estrechar más la relación bilateral.

Con respecto a Bolivia, la ciudadanía ha sido vastamente informada acerca de los contactos que Chile mantuvo con dicho país en 1986 y primeros meses de 1987, pese a no tener sus relaciones internacionales normalizadas.

Las pretensiones de los planteamientos formulados por el gobierno de La Paz, en abril último, después de los contactos sostenidos entre los cancilleres de ambos países en la ciudad de Montevideo, reflejaron que en un asunto de tanta trascendencia el país del altiplano tenía aspiraciones desmedidas.

Por tal razón Chile consideró que era un deber de lealtad para con el pueblo boliviano evitar que se siguieran creando expectativas con planteamientos inadmisibles, que resultan lesivos para el interés nacional.

Deseo además recalcar que no existen en el mundo condiciones tan favorables de tránsito para un país mediterráneo como las que ha mantenido Chile para Bolivia desde 1904, condiciones que incluso pueden ser mejoradas si nuestro vecino interpreta con objetividad y realismo la predisposición de Chile en esta materia.

Además, destaco que Chile está dispuesto a continuar el ciclo de reuniones de la comisión binacional que se creó de común acuerdo en septiembre de 1986 y que alcanzó a efectuar dos sesiones —una en La Paz y otra en Santiago— abriendo importantes vías de acercamiento.

Respecto de nuestras relaciones con los Estados Unidos, no obstante la existencia de variadas muestras de cooperación mutua, tales como el tácito apoyo del gobierno americano en diversos organismos financieros internacionales y nuestra colaboración brindada para la utilización del aeropuerto de la Isla de Pascua, no podemos dejar de advertir la acción de ciertos sectores interesados en mantener un alto grado de desinformación acerca de la verdadera realidad de nuestro país.

Al mismo tiempo, el uso político que algunos grupos opositores hacen de acontecimientos desgraciados y ajenos al ámbito gubernativo, ha encontrado eco favorable en algunos personeros de la administración americana, los que se apresuran a emitir con sorprendente ligereza juicios descalificatorios en contra del Gobierno de Chile.

No obstante lo anterior, tenemos la convicción que los lazos de amistad que existen entre Chile y los Estados Unidos de América seguirán por la senda del entendimiento y la cooperación porque nos unen idénticos compromisos con la libertad en la lucha contra la Unión Soviética.

Por otra parte, hemos continuado estrechando vínculos con las naciones de Europa occidental. El esfuerzo en este ámbito se ha dirigido, principalmente, a consolidar una buena relación en el campo comercial y el cultural, como base sólida para un mayor entendimiento general.

Lo anterior, a pesar de la gigantesca campaña de desinformación montada por Moscú, desde 1973, y para cuyo financiamiento el comunismo ha destinado, según expertos occidentales, más de doscientos millones de dólares.

En nuestras relaciones con las naciones de la cuenca del Pacífico, la visita del canciller chino, el viaje a Indonesia del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y la reciente visita del viceministro de Relaciones de Tailandia, constituyen importantes avances en el estrechamiento de vínculos comerciales y de todo orden con estos países amigos. En este contexto, se han mantenido contactos positivos con instituciones y organismos de la región participando, asimismo, en eventos regionales de importancia.

Además, se aprecian interesantes perspectivas de interés mutuo con Australia y Nueva Zelanda en los planos económico-comercial, destacándose las importantes inversiones de capitales que empresarios de esos países han efectuado en Chile, demostrando así su confianza en la política económica y en el destino de nuestro país.

Con el continente africano hemos acrecentado nuestra presencia y vinculación a través de contactos bilaterales y de la celebración de acuerdos de cooperación, todo ello con el objeto de sentar las bases para un futuro intercambio comercial con esa región.

En el Medio Oriente apoyamos la búsqueda de una solución pacífica y definitiva al conflicto de la zona. Tal acuerdo debe tener como base la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la que contempla —entre otras cosas— el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

En el plano multilateral, Chile ha participado activamente en los foros regionales y mundiales, dándose especial énfasis a nuestro accionar en los organismos destinados a legislar sobre materias vinculadas al espacio ultraterrestre, el derecho del mar y la Antártica, temas relacionados indisolublemente a la soberanía, los recursos naturales e intereses permanentes que Chile tiene en esa parte del mundo.

En el contexto de las Naciones Unidas, valoramos el acuerdo del Consejo de Seguridad destinado a buscar una fórmula que ponga fin a la guerra Irán-Irak, y que tenemos la esperanza de que pronto se alcancen los altos objetivos tenidos en cuenta en su aprobación.

En cuanto al quehacer económico internacional, el Gobierno ha orientado sus esfuerzos a consolidar en el exterior un panorama que refleje el dinamismo y progreso que observa la economía nacional. Para ello se han desarrollado acciones tendientes a apoyar el aumento y diversificación de nuestras exportaciones, la apertura de nuevos mercados, el fomento de la inversión extranjera hacia Chile y el apoyo de las instituciones crediticias internacionales hacia nuestro proceso económico. Chile se seguirá oponiendo con firmeza a toda práctica proteccionista que atente contra la libertad de comercio.

Dentro del espíritu de cooperación con los organismos internacionales, se reitera el respeto a la observancia y promoción de los derechos del hombre y nuestra disposición a seguir colaborando con los organismos internacionales sobre esta materia. Todo ello a pesar de la existencia de resoluciones de la comisión de derechos humanos y de la Asamblea General, que son abiertamente discriminatorias con respecto a nuestro país, circunstancia que atribuimos a la campaña de desinformación existente y a la actitud politizada del régimen soviético que utiliza su influencia en un número importante de países que pertenecen a Naciones Unidas.

En vista de lo anterior exigimos, una vez más, la aplicación de un sistema universal para la observancia de los derechos humanos, a través de procedimientos imparciales, objetivos y no politizados.

Chilenas y Chilenos:

La magnitud y la solidez de nuestra obra, algunos de cuyos índices incluye la presente cuenta a la Nación, revelan la consistencia del proceso institucional iniciado el 11 de septiembre de 1973.

Es necesario observar qué ocurre en tantas partes del mundo y de nuestro continente para verificar cuán sólida y bien fundada ha sido la modernización de Chile durante este Gobierno.

El odio, la mentira y la violencia tantas veces homicida de que hemos sido objeto no han logrado afectar los avances evidentes de nuestra economía, de nuestra sociedad, de nuestra cultura y de nuestra política.

La democracia que hemos concebido no se circunscribe, como antes, solamente al acto de votar; es mucho más profunda, pues en ella participan integralmente los diferentes cuerpos intermedios, asumiendo así una responsabilidad efectiva en el porvenir de la Nación.

Sin embargo, se debe tener presente que el sólido edificio institucional que se está construyendo puede estar vulnerable en sus inicios a la acción regresiva a que desean volver algunos sectores hostiles a la sociedad libre.

He ahí la razón de la gran responsabilidad que adquiere el actual Gobierno, de proyectarse más allá de este periodo, para ofrecer a la ciudadanía una alternativa de estabilidad y solidez de las transformaciones realizadas.

¡Este imperativo exigirá, de todos los que creen en la libertad, una entrega sin reservas!

Compatriotas:

El próximo plebiscito, proceso singular en nuestra evolución política, tiene la trascendencia de ser más que una mera elección personal, porque constituye una verdadera consulta al pueblo respecto de la evaluación de toda una obra con la consiguiente aceptación o rechazo de ésta por parte de la ciudadanía.

El plebiscito, como fórmula electoral, es un mecanismo excepcional, que sólo será usado en el comienzo de la nueva etapa de consolidación, pues, tal como fue previsto en la Carta Fundamental, será el modo de elegir libre, informada y secretamente al Presidente que conducirá al país en el próximo periodo presidencial, sin caer en las pasiones de una campaña de confrontaciones personales que sería negativa en los inicios de la plenitud democrática.

Sin embargo, hay algo que no entienden los que plantean cambiar la fórmula del plebiscito por una elección competitiva entre varios candidatos.

Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros, en su calidad de inspiradores de la institucionalidad, tienen la obligación de entregar a la ciudadanía su opinión seria y responsable sobre el futuro de Chile, mediante la proposición de un candidato que dé amplias garantías de estabilidad.

Considerando la falta de proyectos políticos en la oposición y su ninguna definición en aspectos substanciales, no es responsable permitir en Chile en este momento una elección partidista cuya única expresión sería la demagogia y la regresión a los viejos hábitos y contubernios.

Con sus consignas de siempre, sectores políticos se han organizado para objetar el mecanismo de sucesión presidencial, aludiendo que el plebiscito no es una verdadera expresión de libertad.

A ello respondemos: ¡que más expresión de libertad que optar libremente por proyectar la obra realizada o destruir al país volviendo atrás!

¡Qué más expresión de libertad que permitir a los ciudadanos decidir libremente el futuro de Chile!

Los opositores han empleado otra estrategia extremadamente demagógica, que consiste en descalificar anticipadamente la validez del plebiscito.

Esto es: si fueran derrotados, el plebiscito no habría sido transparente, en cambio, si resultaran vencedores reconocerían el veredicto, pese a las presuntas prácticas fraudulentas que se habrían utilizado en su contra.

Esta singular forma de chantaje político, maligna e irresponsable, estoy seguro de que es rechazada por la gran mayoría de la población, ajena a la hueca retórica política tradicional.

¡El país no quiere actitudes vacilantes, desaciertos e incongruencias, exige hechos concretos y concordantes con la realidad que vivimos!

¡Los partidos políticos deben asumir su responsabilidad con la historia de Chile!

A ellos los llamo hoy a reflexionar sobre el futuro de la Nación, que es responsabilidad de todos los chilenos, quienes tenemos la obligación de consolidar una institucionalidad que le permita al país afrontar las exigencias del futuro.

Los sectores de la oposición democrática deben asumir actitudes de parti-

¡El país los está observando cuando asumen posiciones de subordinación a los dictados de intereses foráneos!

¡Los chilenos no aceptamos lecciones de nadie, venga de donde venga!

Los partidos políticos del futuro deberán ser poderosas escuelas de cultura cívica, de hábitos de respeto y convivencia, por lo tanto fieles exponentes de los sectores a los que desean interpretar, y no con los vicios de antaño, que obligaban al Presidente de la República a constituirse en un mero ejecutor de un programa partidista, subordinándose a los intereses del partido, siempre egoísta frente a los altos intereses de la patria.

En la medida en que los actuales dirigentes políticos sepan superar los hábitos de camarilla y demagogia, que tanto daño le han hecho al país, estaremos consolidando con firmeza la estabilidad política de la Nación.

Aprovecho esta ocasión solemne para llamar a esa gran población de chilenos no contaminados con ideologías y que se mantiene al margen de las contiendas políticas que afectan a las cúpulas partidistas.

A ellos les pido asumir con responsabilidad el futuro de Chile, lo cual les exige reconocer la inmensa obra realizada en todos estos años y la indesmentible modernización del país.

Acudo también a la reflexión serena y profunda de la juventud de mi patria, que, animada del idealismo y altruismo propio de sus corazones juveniles, desea lo mejor para su país.

Jóvenes de Chile:

Les pido que reflexionen sobre el futuro que se les presenta en un país moderno, cuya energía vital no es otra que la iniciativa creadora ejercida dentro de un ambiente donde reine la más pura expresión de libertad.

Los insto a estar alertas y a revisar en forma acuciosa los proyectos que se les presenten. El marxismo se aproxima de múltiples maneras, se mimetiza dentro de las más variadas doctrinas que dicen ser democráticas.

Aquí en Chile, infiltró, dividió y destruyó partidos de raigambre democrática que se sentían inmunes a su permanente acción devastadora.

No hay que engañarse con su aparente vocación por la paz, porque actualmente combinan la práctica de la vía armada con la destrucción de los valores y la identidad nacional.

Mujer Chilena:

Las llamo a la más profunda y serena reflexión, a ustedes, que con su sensibilidad de madres son capaces de captar en forma más precisa los peligros que acechan a la patria.

Ustedes deben aquilatar qué les brinda más seguridad a sus hijos, si el proyecto político del Gobierno basado en la libertad, o proyectos demagógicos sin otro norte que el estatismo ineficaz.

Lo anterior exige proyectar en el tiempo toda la obra construida, constituyéndose en el gran motor que impulsará a Chile en la sociedad moderna.

El país se ha transformado, todas sus estructuras han sido revisadas y organizadas para afrontar con éxito las innumerables exigencias del futuro.

En consecuencia, el Supremo Gobierno, a partir del mismo día 11 de septiembre de 1973, ha llevado a cabo una profunda e importante obra renovadora mediante las siete modernizaciones que en diversas áreas de la actividad nacional han permitido a los chilenos tener acceso a las múltiples opciones y posibilidades que ofrece un país moderno.

Trabajadores, compatriotas:

La entrada de Chile al próximo siglo requiere nuevos desafíos y nuevas condiciones que permitan a los chilenos transitar de la etapa de las modernizaciones a la etapa de las proyecciones.

Resta, por ello, asegurar con solidez otros importantes fundamentos de una sociedad auténticamente libre. Y esto debe ejecutarse en el periodo presidencial 1989 - 1997, que concuerda precisamente con la última fase de consolidación de nuestra institucionalidad prevista en la Constitución Política.

Esta obra significa emprender, en el periodo señalado, la solución de siete desafíos en las áreas claves de nuestra convivencia nacional y que son condiciones esenciales para su futuro.

La primera y más urgente de las condiciones es tener definitivamente un país sin extrema pobreza.

La erradicación total de la extrema pobreza es un problema que debe involucrar a todos los chilenos, los que deben colaborar en una gran campaña nacional para lograr este objetivo.

Los notables progresos alcanzados en esta materia, que se pueden exhibir tras catorce años de constante acción, no deben inmovilizarnos.

¡Chile sin extrema pobreza es la primera condición para la proyección al próximo siglo!

La observación de la realidad mundial nos enseña que mientras algunos países avanzan aceleradamente, otros continúan estancados sin poder salir del subdesarrollo.

Los países exitosos son aquellos que han comprendido que la sociedad debe organizarse de tal forma que aproveche al máximo las capacidades de todos sus habitantes.

Chile muestra en la hora presente enormes avances respecto de la triste y obscura situación existente en 1973, hecho que por lo demás es reconocido por todos.

Nuestro país no puede renunciar a la oportunidad que se le presenta, ya que perfeccionando nuestras organizaciones podremos integrar el grupo de las naciones que triunfan, abandonando para siempre el grupo de los postergados.

La segunda condición para la proyección de Chile al futuro es estructurar una organización eficiente para el progreso.

Perfeccionar una cultura chilena que afiance nuestra identidad como Nación es la tercera condición.

Los habitantes de un país poseen elementos comunes que van más allá del hecho de residir en el mismo territorio, siendo la cultura el principal vínculo de la sociedad, ya que define sus principales valores, su visión de la realidad y sus condiciones de consenso para la vida en común.

Nuestra historia patria nos lega profundos valores de raíces hispánicas que definen la chilenidad y que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden han preservado a lo largo de sus generaciones. Por ello el pueblo de Chile, indefenso ante el desgarramiento que se hacía de estos valores por medio de la doctrina marxista, recurrió el 11 de septiembre de 1973 justamente a las instituciones en las cuales veía a los grandes protectores del ser nacional.

¡Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden son el cofre donde se guardan las más puras tradiciones de la patria!

Para que no se repitan hechos del pasado, la proyección de Chile al futuro requiere establecer ciertas condiciones mínimas de consenso, sin dejar de admitir las naturales divergencias que nos impone nuestra condición humana.

Como cuarta condición indispensable para un proyecto que se orienta al futuro, se requiere del desarrollo de la ciencia y de la tecnología, único medio que nos integrará a la velocidad asombrosa en que progresa la humanidad.

La creatividad es necesaria para el progreso, pero no suficiente. Los avances científicos y tecnológicos mejoran la calidad de vida de los pueblos y permiten a las naciones alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Ello exige que toda la comunidad vuelque sus esfuerzos al desafío científico y tecnológico.

El mundo de hoy es cada día más complejo, y es la interacción entre los distintos países lo que los hace prosperar.

Nuestras políticas en los diversos ámbitos han acercado a los chilenos al mundo.

Nuestro progreso en todos los campos, nuestra vocación pacifista y la enérgica defensa de nuestra soberanía le están dando a Chile una posición internacional que a la larga será reconocida universalmente.

La verdad siempre se impone, y ella, justamente, determinará la proyección chilena al mundo como la quinta condición indiscutible de la entrada de Chile al próximo siglo.

Las políticas de Gobierno, su Declaración de Principios y la Constitución Política de 1980 reafirman la preeminencia del individuo sobre el Estado y le confieren un papel protagónico en el quehacer nacional.

Doce millones de chilenos piensan y construyen más que algunos pocos. Para prosperar y progresar, nuestro país necesita de la capacidad creadora de todos sus habitantes.

♦ ¡El progreso de Chile es tarea de todos los chilenos y no de uno!

La participación individual en la gran cantidad de decisiones que afectan nuestra vida diaria, como la educación y la salud, el fortalecimiento de la libre iniciativa y la multiplicación de la propiedad a millones de chilenos, nos exigen vigorizar en cada hombre de esta tierra la voluntad de emprender como la sexta condición para la proyección de Chile al futuro.

En la búsqueda del bienestar espiritual y material de todos, queremos ofrecer a cada hombre y a cada mujer de nuestra patria un futuro más promisorio.

¡La persona humana de origen trascendente es el sujeto y objetivo final de nuestro proyecto!

En tal sentido la inteligencia del hombre es a la larga el único recurso real que dispone la sociedad. Por ello, el desarrollo integral de las personas es la meta más noble y eficaz a que pueda aspirar una nación.

Ahora bien, conscientes de la necesidad de consolidar a Chile, señalamos el integral y mayor desarrollo de la persona como la séptima y última de las condiciones para que Chile se proyecte con éxito al siglo veintiuno.

Cuando nos enfrentamos a momentos decisivos e históricos para nuestra patria, llamo a todos los chilenos a proyectar nuestra Nación hacia el siglo venidero por medio de un sistema político moderno, ágil y seguro, que haga realidad las siete condiciones de nuestro desarrollo definitivo:

- Un país sin extrema pobreza;
- Una organización eficiente para el progreso;
- Una cultura chilena que afiance nuestra identidad como nación;
- Un desarrollo científico-tecnológico;
- Una proyección chilena al mundo;
- Una voluntad de emprender; y
- Un desarrollo integral de la persona.

Compatriotas:

La obra realizada por el Gobierno durante estos años ha sido de gran envergadura, pero aún queda mucho camino por recorrer.

¡Por ello el desafío es proyectarnos al futuro con imaginación y creatividad!

Teniendo viva en nuestra mente y siempre presente en nuestro corazón la gesta heroica y liberadora del 11 de septiembre de 1973, unamos nuestras manos y nuestros corazones en un solo espíritu, hasta alcanzar la grandeza definitiva de nuestra querida patria.

Chile, nuestra patria y nuestra madre, en cuyo seno se concentran pampas, montañas, valles y mares, tierra que engendra esos hombres fuertes y mujeres valerosas, emerge triunfante ante la faz de un mundo que no siempre ha sabido aquilatar la verdad de su ideal.

Ai terminar estas palabras invoco a Dios Todopoderoso, que me dio protección en ese 7 de septiembre, cuando mi vida parecía llegar al final, cuando sufrí en mi corazón la muerte de cinco de mis escoltas y el dolor de los heridos que aun padecen las secuelas de ese vil ataque.

Pido a Dios, desde esta tribuna, que ayude a este Chile que tanto amo, y que la vida que El me ha dado pueda seguir entregandola a este pueblo, para hacer de él una Nación grande, digna, libre y soberana.

¡VIVA CHILE!